

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31814 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Secretario judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hace saber:

Que en los Autos con NIG 08019-42-1-2009-0271605 y n.º 428/2011-B, la Mercantil Biosca y Botey, S.L., con CIF n.º B-64874779 y domicilio en calle Córcega, n.º 663, de Barcelona, por Auto de fecha 19 de junio de 2014 se ha acordado el nombramiento como Administración Concursal a la Mercantil Deloitte Advisory, S.L., que ha designado como persona física que le representa a don Cristian Torral Caral.

El Administrador Concursal es la Mercantil Deloitte Advisory, S.L., y la persona que la representa don Cristian Torras Caral, con domicilio en avenida Diagonal, n.º 654, 5 plt., de Barcelona, y correo electrónico rtasobares@deloitte.es.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley Concursal los acreedores de la concursada deberán poner sus créditos en conocimiento de la Administración Concursal en el domicilio de avenida Diagonal, n.º 654, 5 plt., o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

Barcelona, 14 de julio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140045631-1